



## AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE CARÁCTER TEMPORAL, DEL PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA REGULADA MEDIANTE LA ORDEN DE 2 DE JULIO DE 2024, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO.

Por Resolución de Alcaldía nº 1067/2024, de fecha 4 de diciembre de 2024, se aprobó las Bases Reguladoras para la Provisión de los Puestos de Carácter Temporal para el fomento del empleo en el ámbito local, Programa Andalucía Activa regulada mediante la Orden de 2 de julio de 2024, y nombramiento del tribunal calificador, del tenor literal siguiente:

**SEGUNDO.-** Nombrar al Tribunal Calificador a las siguientes personas:

**Presidente:** Manuel Fernandez Bejarano, Laboral Fijo, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

**Vocales:**

Esteban Bravo Montes Laboral Fijo, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Noelia Lozano Sanchez Laboral Fija, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

**Secretario:** D. Antonio Torres Murillo, Funcionario del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

#### Puesto de Mantenedores de Edificios (mayores de 45 años)

Reunido, el tribunal para la provisión del puesto de carácter temporal de Mantenedores de Edificios, en la Biblioteca Municipal el día 17 de diciembre de 2024 a las 10:20 horas, que se constituye para la valoración de los méritos alegados por los aspirantes seleccionados por el SAE en la oferta de empleo con numero de identificador de oferta 01-2024-37966, y la corrección de la prueba escrita, examen tipo test, sobre conocimientos de las materias básicas de la convocatoria realizada por los aspirantes.

El presidente declara constituido el tribunal a las 10:20 horas. Se inicia la fase de concurso-oposición. El Tribunal, por unanimidad, aprueba la siguiente valoración de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes, así como de la prueba escrita:

| Apellidos y Nombre        | D.N.I    | a) formación<br>(2,50 puntos) | B) experiencia<br>(1,50 puntos) | C) examen<br>(6 puntos) | TOTAL |
|---------------------------|----------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------|-------|
| Muñoz Tornos Pilar        | 35****6T | 0                             | 0                               | 1,92                    | 1,92  |
| Peinado Murillo Francisca | 30****3D | NO SE PRESENTA                |                                 |                         | 0     |

A la vista de la baremación obtenida, este tribunal, conforme a la base sexta de la Convocatoria, propone el listado de los resultados provisionales del concurso, debiendo publicarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web oficial, a efecto de que los aspirantes puedan, en el plazo de 5 días naturales presentar las alegaciones que consideren convenientes.



## AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

En caso de no presentarse alegaciones, se entenderán estos resultados como calificaciones definitivas, proponiendo este Tribunal a Doña PILAR MUÑOZ TORNOS como aspirante a ocupar el puesto de **Mantenedores de Edificios (mayores de 45 años)**.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se da por terminado el acto a las 10:50 horas, disponiendo el Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal de Selección, en el lugar y fecha indicados al inicio.

### Puesto de Peón Forestal

Reunido, el tribunal para la provisión del puesto de carácter temporal de Peon Forestal, en la Biblioteca Municipal el día 17 de diciembre de 2024 a las 10:10 horas, que se constituye para la valoración de los méritos alegados por los aspirantes seleccionados por el SAE en la oferta de empleo con numero de identificador de oferta 01-2024-37977, y la corrección de la prueba escrita, examen tipo test, sobre conocimientos de las materias básicas de la convocatoria realizada por los aspirantes.

El presidente declara constituido el tribunal a las 10:20 horas. Se inicia la fase de concurso-oposición. El Tribunal, por unanimidad, aprueba la siguiente valoración de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes, así como de la prueba escrita:

| Apellidos y Nombre         | D.N.I    | a) formación<br>(2,50 puntos) | B) experiencia<br>(1,50 puntos) | C) examen<br>(6 puntos) | TOTAL |
|----------------------------|----------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------|-------|
| Pardo Perales Jose Alberto | 31****3R | 0                             | 0                               | 3,12                    | 3,12  |
| Suarez Conde Ana Belen     | 47****6V | 0                             | 0,10                            | 1,92                    | 2,02  |

A la vista de la baremación obtenida, este tribunal, conforme a la base sexta de la Convocatoria, propone el listado de los resultados provisionales del concurso, debiendo publicarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web oficial, a efecto de que los aspirantes puedan, en el plazo de 5 días naturales presentar las alegaciones que consideren convenientes.

En caso de no presentarse alegaciones, se entenderán estos resultados como calificaciones definitivas, proponiendo este Tribunal a D. JOSE ALBERTO PARDO PERALES como aspirante a ocupar el puesto de **Peón Forestal (de 18 a 35 años)**.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se da por terminado el acto a las 11:10 horas, disponiendo el Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal de Selección, en el lugar y fecha indicados al inicio.

Presidente  
Manuel Fernández Bejarano

Secretario  
Antonio Torres Murillo

Noelia Lozano Sanchez

Vocales

Esteban Bravo Montes